

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1317** *COSAR HOSTELEROS, S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 85/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Viorica Niculina Mihaiu, contra la empresa Cosar Hosteleros S.L., se ha dictado resolución de fecha 2 de Noviembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declara a la ejecutada Cosar Hosteleros, S.L., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 8.969,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid, Ángel Juan Zuil Gómez.

ID: A100002823-1